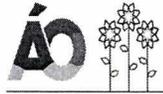




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRAULICA

JUSTIFICACION

Artículo 143 Fracciones I a la VIII. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:

Se informa que, durante el segundo Trimestre del presente año, que comprende los meses de abril, mayo y junio, no se realizó Obra Pública en lo que compete a la Jefatura de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica.

Aun y cuando ya fue liberado el recurso para la realización de obra pública, hasta el momento el área no ha sido notificada de cuando darán inicio las obras que se tiene considerados en Operación Hidráulica.